

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAR. 2016

Nº 00044

Expediente Nº 14.279/14

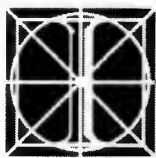
VISTO la Resolución Nº 918-HCD-2014, ampliada por Resolución FI Nº 412-CD-2015, por la que se acepta, a partir del 15 de octubre de 2014, la inscripción definitiva en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería que se dicta en esta Facultad, de la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, con tema de tesis denominado "Desarrollo de Tecnologías para el Escalamiento del Proceso de Producción de Películas Biopoliméricas para su Aplicación en Alimentos", a ser desarrollado bajo la dirección de la Dra. María Alejandra BERTUZZI y la Codirección del Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 21-CD-2016 se deja establecido que, para egresar del Doctorado en Ingeniería, la Ing. GAMBONI se encuadrará en el Reglamento de la Carrera aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS Nº 122/15.

Que por Nota Nº 1679/15, datada el 3 de septiembre de 2015, la Doctorando solicita el reconocimiento de la Parte B del Requisito de Idioma Inglés previsto en el Artículo 16 del citado Reglamento, por la aprobación del examen internacional de la Universidad de Cambridge, First Certificate in English, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Que la Ing. GAMBONI acompaña, a su solicitud, fotocopia certificada de la documentación que acredita la aprobación del mencionado examen.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 0 4 4

Expediente Nº 14.279/14

Que requerida la opinión de la Mg. Inés AMADURO, Responsable de Cátedra del Requisito Curricular "Inglés" para las carreras de Ingeniería, la docente "considera apropiado otorgar la aprobación de la Parte B del examen para doctorandos, dado que la solicitante eleva constancia de examen internacional aprobado correspondiente al nivel B2 (MCER)".

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Ing. GAMBONI.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección Administrativa Económica Financiera, la Doctorando ha abonado el arancel correspondiente a la carrera de Doctorado en Ingeniería, hasta septiembre de 2015.

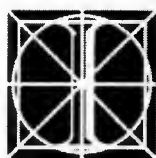
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 30/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer como aprobada por la doctorando Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, la Parte B del Requisito de Idioma Inglés contemplado en el Artículo 16 del Reglamento del Doctorado en Ingeniería aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015, ratificada por Resolución CS Nº 122/15, por equivalencia con el examen internacional de la Universidad de Cambridge, First Certificate in English, correspondiente al nivel B2 del Marco



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**


Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

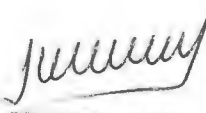
Expediente Nº 14.279/14

Común Europeo de Referencia para las lenguas.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI; a los Doctores María Alejandra BERTUZZI y Aníbal Marcelo SLAVUSTKY, en sus caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 0 4 4 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa